



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 NOV 2012

VISIO: La solicitud de Diploma presentada por la egresada Cecilia RODRIGUEZ, del Centro de Estudios Mar del Plata, que depende de la Universidad Tecnológica Nacional, quien acredita su identidad con D.N.I. N° 26.326.920 Legajo N° 601230 de la especialidad IECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION PORIUARIA, y

CONSIDERANDO:

Que del certificado final de estudios e informe producido por el Departamento de Titulos, del Centro de Estudios Mar del Plata, se desprende que el solicitante ha concluido su carrera, como así mismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULIAD REGIONAL ROSARIO

DE LA UNIVERSIDAD IECNOLOGICA NACIONAL

R E S U E L V E

(Ad-Referéndum del Consejo Superior)

Artículo 1) Autorizar el Certificado Final de Estudio perteneciente a Cecilia RODRIGUEZ, Legajo N° 601230, de la especialidad IECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISIRACION PORIUARIA, del Centro de Estudios Mar del Plata.

Artículo 2) Establecer en toda documentación obrante en el Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional y en el Centro de Estudios Mar del Plata, en los casos que así corresponda, debido a errores involuntarios, los nombres y apellidos correctos, número de legajo que se indican precedentemente, que deben considerarse como se señala en el Visto de la presente Resolución.

Artículo 3) Elévese copia de la presente a la Universidad Iecnológica Nacional a efectos de tramitar el Referéndum. Iome nota Secretaría a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.

R E S O L U C I O N N°

759

Ing RUBEN F. CICCARELLI
DECANO



Dra SONIA J. BENZ
Secretaria Académica